HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

UNIVERSIDAD DE MUEVO LEON BIBLIOTECA UNIVERSITARIA "ALFONSO REYES"

HEMEROTECA



Canita Mossina Biblioteca Universitaria

7



Dol

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

1966

BREVE RESEÑA DEL ARCHIVO PARROQUIAL DE LA CATEDRAL DE MONTERREY

Tomás Mendirichaga Cueva Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística

IV

Los Libros 9 y 10 de bautismos, que abarcan de febrero de 1751 a agosto de 1768, se encuentran empastados en un solo volumen.

Libro 9 de Bautismos: Febrero de 1751 - Abril de 1759.

Consta de 174 folios numerados. Contiene casi 1300 partidas de bautismo sin numerar.

Los folios, en general, conservan la numeración. Varios de ellos se encuentran destrozados por el efecto corrosivo de la tinta, en cuya elaboración se usaban substancias como vinagre y caparrosa. En otros folios la tinta se extendió y traspasó el papel, siendo muy difícil la consulta de las partidas. Las manchas de tinta son muy frecuentes, notándose cierto descuido de los amanuenses en la escritura.

En el folio 36 se asentó la fe de un bautismo que se hizo el 24 de junio de 1753 en "esta Santa Iglesia Parroquial de San Andrés de Monterrey", o sea en el convento franciscano.

En el margen del folio 67 se inscribió una fe de bautismo con esta curiosa aclaración: "Va al margen esta partida porque no se pudo más. Bachiller Acosta".

Se encuentra una partida interesante en el folio 68 vuelta: el bautizo (14 de agosto de 1754) de José Ignacio, "de quince días", hijo legítimo de don Francisco de Elizondo y doña Ana Josefa Lozano, "vecinos de Huinalá (ha-

cienda en el actual municipio de Apodaca) de esta feligresía..." ¿Será el mismo Teniente Coronel don Ignacio Elizondo, que aprehendió a los primeros caudillos insurgentes en las Norias de Baján?

A partir del folio 98 se empezó a anotar al margen de cada partida el nombre o los nombres del bautizado y su raza o casta. Desde el principio del libro hasta el folio 98, sólo tienen estos datos una que otra fe de bautismo, lo que dificulta bastante la investigación.

CURAS Y FRAILES

Desde el folio 1 hasta el 98 casi todas las partidas aparecen firmadas por el bachiller Agustín de Acosta, cura de la iglesia parroquial regiomontana, pero algunas también fueron rubricadas, "cum licentia parochi", por los bachilleres Juan y Pedro Regalado Báez Treviño, Fray Antonio Tenorio, Fray Francisco Rangel y Amézaga, Fray Miguel de la Portilla, el teniente de cura bachiller Francisco Xavier Landeros Rodríguez, una por Fray José García y otra por el bachiller José Lorenzo Báez de Treviño. (Desde el folio 74 vuelta hasta el 83 vuelta y del 89 al 91 las firmó el bachiller Pedro Regalado Báez Treviño). La última fe de bautismo que rubricó el bachiller Acosta se encuentra en el folio 98 y está fechada el 22 de septiembre de 1755. Enseguida dice: "Monterrey y octubre 1 de 1755 años. Hoy recibí este libro de bautismos a mi cargo, por haber tomado posesión de este beneficio, y para que conste lo firmé en dicho día. Bachiller Bartolomé Molano". De ahí en adelante, hasta la última partida del libro, fechada el 18 de abril de 1759, todas las firmó el mencionado bachiller Molano, siendo rubricadas varias también por el bachiller Francisco Antonio Larralde, Fray Blas Quintanilla, Fray Miguel Pérez, los bachilleres Cipriano García Dávila y Juan José Amato de Arizpe y algunos de los ya mencionados anteriormente.

En este libro aparecen los primeros nuevoleoneses que llevaron los apellidos Delgado (folio 9) y Quirós (folios 73 y 125 vuelta).

En el folio 40 vuelta se halla la primera fe de bautismo de un vástago del apellido Gracia, sin embargo esta familia residía desde treinta años antes en la villa de San Juan Bautista de Cadereyta.

Por primera vez fueron registrados, en los folios 11, 77 y 115 vuelta, los bautizos de algunos vástagos de la familia Escobedo, que es más antigua. Su origen nuevoleonés se remonta a la primera mitad del siglo XVII, cuando se avecindó al sur del Nuevo Reino de León, en los valles de Pablillo y Labradores (actual municipio de Galeana).

EDICTOS Y AUTO DE VISITA

Edicto General y Carta Pastoral del Obispo de Guadalajara Fray Francisco de San Buenaventura Martínez de Tejada y Diez de Velasco, O.F.M., fechados en el Palacio Episcopal de aquella ciudad el 13 de abril de 1753, ("...he determinado salir con el favor del Señor el día 13 ó 14 de mayo próximo venidero..." a la visita pastoral). (Folios 30 a 35).

Edicto del mismo ilustre prelado, expedido el 19 de mayo de 1753, en los folios 38 a 40.

Carta Pastoral fechada el 11 de mayo de 1753, que incluye en testimonio una Real Cédula firmada en el Buen Retiro el 6 de Agosto de 1747, sobre la prohibición de hacer aguardientes de caña y otras bebidas. (Folios 40 vuelta a 45 vuelta).

Auto de visita del Obispo Martínez de Tejada, fechado en Monterrey el 16 de septiembre de 1753 (folios 46 vuelta a 50). Su Señoría Ilustrísima llegó a esta ciudad el día 13 del mismo mes y año, consultó este libro 9 de bautismos y mandó que "expresen en lo de adelante en las partidas el día que nació el bautizado... y que cuando otro eclesiástico celebre el bautismo de licentia parochi, se exprese así en la partida y la firmen ambos, para que en todo tiempo conste..." El día 16, "como a las nueve de la mañana", el ilustre prelado inició su visita a la iglesia parroquial de esta ciudad, hoy Catedral, con una misa solemne a la que asistieron el Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de León don Pedro del Barrio Junco y Espriella y los miembros del Ayuntamiento regiomontano. Después se asentó que "todo se halló en conveniente forma... visitó el altar mayor con su colateral nuevo y de-

¹ Los bachilleres Juan Bautista y Pedro Regalado Báez Treviño, clérigos presbíteros, recibieron sepultura eclesiástica en el presbiterio de la iglesia parroquial (hoy Catedral) el 11 de abril de 1764 y el 11 de febrero de 1767, respectivamente. Fueron hijos legítimos del General Francisco Báez de Treviño y doña Catalina de Maya y Treviño. (Libro 6-7 de entierros, octubre de 1752 - enero de 1773. Mismo archivo).

más de dicha iglesia, que se hallaron muy decentes y con la debida limpieza..." (Folio 47 vuelta). El cura bachiller Acosta le presentó el padrón de la feligresía, "que se compone de tres mil trescientos treinta y cuatro personas..." (Folio 48 vuelta). Luego aparece una extensa e interesante noticia: "Y atendiendo Su Señoría Ilustrísima a que el Ilustrísimo señor doctor don Juan Gómez de Parada, de gloriosa memoria, Obispo que fue de este Obispado, estando en esta ciudad en su general visita nombró maestro de escuela para la buena educación y enseñanza de los niños que ocurriesen a ella,2 encargándole al Vicario Juez Eclesiástico el cuidado de dicha escuela, y habérsele ahora informado el que sobre las casas de la morada del Bachiller don Bartolomé Molano, vecino de esta ciudad, están impuestos quinientos pesos de principal, que para la manutención de dicho maestro de escuela dejó el General don Francisco Báez de Treviño, y que asimismo están depositados en poder del Alférez Real don Domingo Guajardo seiscientos cincuenta y cinco pesos y un real de los réditos que ha producido dicho principal, mandaba y Su Señoría Ilustrísima mandó que dicho Cura y Vicario Juez Eclesiástico luego incontinenti solicite persona capaz y temerosa de Dios que ejercite el ministerio de maestro de escuela en esta ciudad y que, para su manutención, se le den anualmente cincuenta pesos, los veinticinco que producen de réditos los referidos quinientos que reconoce dicho Bachiller (Molano) y los otros veinticinco restantes se le vayan reemplazando con ciento cincuenta y cinco pesos y un real de la cantidad que está depositada en poder de dicho don Domingo, înterin que tiene dicho maestro suficientes emolumentos con qué poderse mantener, y los quinientos pesos restantes al cumplimiento de los seiscientos cincuenta y cinco pesos y un real, para que se inviertan en la obra material de la iglesia parroquial de esta ciudad, a que Su Señoría Ilustrísima los aplica como causa pía tan precisa y necesaria, teniendo cuidado dicho Cura y Vicario de visitar dicha escuela, celando el que los niños sepan y entiendan la doctrina cristiana y que sean educados en buenas costumbres y santo temor de Dios, sobre que se le encarga gravemente, como asimismo en que se cuide y cele la observancia de lo prevenido y mandado por dicho Ilustrísimo señor Parada en su auto general de visita y que se cumpla punto por punto al pie de la letra en la forma que en él se previene, sin permitir su contravención en manera alguna" (Folio 49 y vuelta). Inmediatamente, en el mismo folio, se asentó que doña Josefa Francisca Cantú del Río y la Cerda "ha ofrecido libremente hacer a su costa uno de los cruceros de dicha iglesia (parroquial, hoy Catedral) y poner en él un altar dedicado a la Santísima Trinidad, adornándolo de todo lo necesario, y (ha) pedido a Su Señoría Ilustrísima le conceda licencia para fabricar un sepulcro o bóveda en dicho crucero o capilla para que se sepulte su cuerpo y los de sus hijos y demás descendientes... atendiendo a lo mucho que benefició a esta iglesia el general don Francisco Ignacio de Larralde, marido que fue de la dicha doña Josefa y a los crecidos suplementos que hizo para su fábrica material, a más de lo que gastó en ella de su propio caudal de que jamás le hizo cargo, en recompensa de su celo y aplicación con que se dedicó al aumento y servicio del culto divino, le concedía y Su Señoría Ilustrísima concedió a la susodicha el que pueda hacer el dicho crucero o capilla con su altar y colateral dedicado a la Santísima Trinidad..." (Folios 49 vuelta y 50) Por último, el citado Obispo confirmó "a un mil ciento setenta y tres personas..." (Folio 50).

Enseguida, en los folios 50 y vuelta, aparece un edicto del Obispo Martínez de Tejada, expedido en Monterrey el mismo día 16 de septiembre de 1753, "estando en nuestra actual y general visita", en el que conmina a los curas beneficiados, vicarios jueces eclesiásticos y padres ministros de doctrina para que hagan cumplir un edicto general del mismo ilustre prelado, expedido un año antes, sobre la prohibición de los juegos de apuesta, que aún no había sido publicado en muchos lugares de su Obispado a pesar del tiempo transcurrido.

En el folio 63 vuelta se encuentra un despacho del citado Obispo, fechado el día primero de diciembre de 1753, dirigido a los vicarios y sus tenientes, ordenando que remitan todos los negocios eclesiásticos a su Secretario de Cámara y Gobierno y "de ningún modo" a la Notaría Mayor del Obispado, "como se ha introducido de poco tiempo a esta parte..."

Edicto del mismo Obispo, dado en el palacio episcopal de la ciudad de Guadalajara el 24 de abril de 1754 (Folios 71 a 73).

En los folios 85 y vuelta se encuentra en testimonio una carta de don Miguel Francisco de Vargas, Secretario del señor Obispo, fechada en Guadalajara el 28 de marzo de 1755 y dirigida a los vicarios y curas del Nuevo Reino de León.

Despacho del mismo Obispo, fechado el 28 de mayo de 1755, en el que manda a todos los vecinos y moradores de ambos sexos del Nuevo Reino de León, que vayan a contraer matrimonio y tuvieren impedimentos dirimentes por consanguinidad u "otra cualesquiera forma", soliciten el beneficio de la dispensa (Folios 89 vuelta a 90 vuelta).

En los folios 91 vuelta a 94 aparece otro edicto del Obispo Martínez de Tejada, fechado el 4 de abril de 1755 ("...mandamos que ninguna persona de cualquier calidad o estado que sea, sea osado entrar en las iglesias con gorro o birrete, escofia, pelo atado o paño...").

² El Obispo Gómez de Parada nombró maestro de la escuela de esta ciudad a don Martín de Arrambide, a mediados de enero de 1742, como asenté en el número 5 de "Humánitas".

Por último, en los folios 95 a 97 se halla un edicto del mismo Obispo, fechado el 17 de mayo de 1755, dirigido al clero secular y regular de su diócesis.

Libro 10 de Bautismos: Abril de 1759 - Agosto de 1768.

Este libro consta de 210 folios numerados.³ Contiene cerca de 1340 partidas sin numerar. Al margen de casi todas aparece el nombre del bautizado y su calidad.

Ostenta una carátula manuscrita: "Libro en que se asientan las partidas de bautismos que se hacen en esta Parroquial de Monterrey, perteneciente a esta administración del cargo del señor Bachiller don Bartolomé Molano, Cura por Su Majestad de esta Ciudad y su feligresía. Y comienza hoy veinte de abril del año de 1759".

Todas las partidas de bautismo, desde el folio 1 hasta el 132, se encuentran firmadas por el bachiller Molano. Lo último que aparece con su nombre es la siguiente nota: "Desde hoy, 19 de abril de 1765 años, por hallarme sumamente fallo de la vista y no serme posible firmar con perfección, seguirán firmando las partidas de este libro, respectivamente, los padres tenientes de este beneficio. Y para que conste puse esta razón que firmé en dicho día, mes y año. Bachiller Molano". En adelante, hasta el folio 191, rubricó las partidas el bachiller Pedro José de Esparza, quien también firmaba así: Pedro de Esparza o Pedro José García de Esparza.⁴ (Tres partidas aparecen rubricadas por el bachiller Ildefonso Ramos y Gómez, teniente de cura, en los folios 156 y vuelta). En el mismo folio 191 y vuelta hay tres partidas sin firma. Enseguida se hizo cargo de la administración de sacramentos el bachiller Francisco Manuel Polanco, "como teniente de cura", quien suscribió las partidas hasta el folio 201. Desde ahí hasta el fin del libro ya no fueron firmadas.

Algunos folios están manchados por la humedad, pero esto no impide su consulta. En general se encuentran muy bien conservados.

El libro concluye con una nota que dice: "Finalizado en el día de la fecha y siguen".

La primera partida de este libro está fechada el 20 de abril de 1759. Es el bautismo de Francisco Xavier Teodoro, "de ocho días nacido", hijo legítimo del Sargento Mayor Antonio de Urresti y doña María Francisca de Larralde. Don Francisco Xavier de Urresti fue Capitán de la Primera Compañía de Milicias Urbanas y tuvo el cargo de Protector del Pueblo de Nueva Tlaxcala de Nuestra Señora de Guadalupe de Horcasitas (hoy Villa de Guadalupe, Nuevo León). Fue también Alcalde Ordinario de Monterrey en 1795, 1801 y 1802 siendo además Regidor Alguacil Mayor vitalicio en el Ayuntamiento regiomontano de 1787 a 1807. A fines del siglo XVIII y principios del XIX ocupó en varias ocasiones, interinamente, el Gobierno del Nuevo Reino de León.

En el folio 39 vuelta (octubre 21 de 1760) se encuentra el bautizo de José Froilán, "de doce días nacido", séptimo hijo legítimo de don José Joaquín de Mier Noriega y de su segunda esposa doña Antonia Francisca Guerra. Don Froilán de Mier fue Alcalde Ordinario de esta ciudad en 1784, 1800, 1813 y 1815; Procurador General en 1796; Regidor Honorario del Ayuntamiento de Monterrey en 1798 y 1799 y, por último, siendo Alcalde en el año 1815, tuvo además el cargo de Gobernador Político Interino del Nuevo Reino de León. Este caballero fue hermano carnal del célebre Fray Servando.

El 26 de febrero de 1761 se asentó (folio 45 vuelta) el bautizo de José Agabo, originario del valle de San Pedro (Garza García), uno de los diez hijos legítimos del Capitán Pedro de Ayala y doña Clara María Guerra, vecinos de dicho valle. Nieto, en línea paterna, del Capitán José Cayetano de Ayala y doña Josefa Francisca de Treviño y, en línea materna, del Capitán Juan Guerra Cañamar y doña Juana Flores de Abrego, antiguos pobladores del Nuevo Reino de León. Don José Agabo de Ayala figuró prominentemente, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, en el Ayuntamiento de Monterrey.

En el folio 105 vuelta se inscribió el bautizo (28 de octubre de 1763) de José Servando de Santa Teresa, "de nueve días nacido", octavo hijo legítimo de don Joaquín de Mier y de su segunda esposa doña Antonia Guerra. Es el futuro dominico Fray Servando Teresa de Mier.

En el folio 160 aparece el bautizo (28 de mayo de 1766) de Bernardo Pedro Regalado, hijo único de don Ignacio Ussel y Guimbarda, Gobernador del Nuevo Reino de León, y de su esposa doña María Josefa de Larralde. Don Bernardo Ussel y Guimbarda fue Alcalde Ordinario de Monterrey en 1804 y Regidor Fiel Ejecutor del Ayuntamiento regiomontano de 1806 a 1810. A partir de 1809 figura como Regidor Perpetuo. En 1811 ocupó el cargo

³ En los folios 197 y 198 probablemente se cometió algún error, pues fueron suprimidos.

⁴ En el folio 151 se encuentra la siguiente anotación: "En veinte y dos de diciembre de mil setecientos sesenta y cinco años, por dignación del Ilustrísimo Señor Doctor Diego Rodríguez de Rivas y Velasco, dignísimo Obispo de esta Diócesis, mi Señor, me llegó título de Cura Interino de esta ciudad y su feligresía, y en esta virtud me he hecho cargo de todas las alhajas y ornatos de esta Santa Iglesia Parroquial y de este libro de asientos. Y para que conste pongo esta razón en dicho día que firmé de mi puño. Bachiller Pedro de Esparza".

de Vice-Presidente de la Junta Gobernadora del Nuevo Reino de León. Era en ese año, además, Regidor Fiel Ejecutor del Ayuntamiento reinero y Alcalde Ordinario de esta ciudad; en 1812 tuvo sólo el primer cargo y en 1813 ejerció los dos. Desde el año 1813 aparece como "decano del Ayuntamiento". A fines del siglo XVIII y principios del XIX fue Teniente de los Gobernadores don Manuel de Bahamonde y don Santiago de Villarreal.

El 14 de septiembre de 1766 recibió el santo sacramento del bautismo María Adriana, "de siete días nacida", hija legítima de don Joaquín de Mier y doña Antonia Guerra (Folio 165 vuelta). Doña Adriana de Mier fue esposa de don José Joaquín de Ugartechea, genearca o fundador de su apellido en Nuevo León.

AUTO DE VISITA

El 14 de enero de 1760, Su Ilustrísima el señor don Fray Francisco de San Buenaventura Martínez de Tejada, Obispo de Guadalajara, llegó a la Ciudad de Monterrey en su visita pastoral. Consultó los libros 9 y 10 de bautismos y "declaró estar dichos libros y sus partidas con la debida expresión y formalidad..." Se asienta, entre otras cosas, que el padrón de la ciudad y su jurisdicción "se compone de tres mil setecientas sesenta y siete personas..." (Folio 20) El día 17 Su Señoría Ilustrísima se trasladó al Pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe (hoy Guadalupe, Nuevo León), "que dista una legua de esta ciudad", y visitó la iglesia y su altar mayor "que halló en conveniente forma", ordenando al cura beneficiado que "procure ir ornamentando la dicha iglesia como cómodamente pueda y que la fábrica material de ella la prosiga de cal y piedra, como lo deja ordenado para su mayor duración y perpetuidad". (Folio 21) El Padrón de los indios de dicho pueblo ascendía a 69 familias, compuestas por 255 personas, incluyendo 72 párvulos. (Folio 22) Enseguida aparece otra noticia inédita relacionada con la enseñanza en Monterrey: "Y porque en poder de doña Josefa Francisca Cantú del Río y la Cerda se hallan depositados un mil ochenta pesos y un real, de principal, los quinientos que dejó el General don Francisco Báez Treviño para la manutención de una escuela en esta ciudad, en que se cuidará de la buena crianza, educación y aprovechamiento de los niños, y estaban impuestos sobre la casa de la morada del actual cura beneficiado de donde se redimieron, y los quinientos ochenta pesos y un real, que produjeron de réditos en el tiempo que duró la dicha imposición, debía mandar y Su Señoría Ilustrísima mandó que dicho Vicario Juez Eclesiástico promueva el establecimiento de dicha escuela y solicite un maestro de buena vida y costumbres que sepa leer, escribir y a

lo menos las cinco reglas de contar, para la enseñanza de los niños de la escuela, a quien se le darán anualmente para ayuda de su manutención veinte y cinco pesos en reales, los cuales se ha de ir sacando de los ochenta pesos que sobran de los un mil depositados y que dichos un mil pesos procure dicho Vicario Eclesiástico imponerlos a réditos en finca segura y de su satisfacción y los que así produjeran se vayan depositando hasta que haya competente cantidad para que también se imponga y se vaya juntando una mediana congrua para un sacerdote que se ejercite en enseñar la Gramática a los niños de esta ciudad, y en acabándose los dichos ochenta pesos se tomará el salario de la importancia de dichos réditos reservando lo demás que sobrare para el referido fin". Por último se asentó que el ilustre prelado confirmó a 878 personas. Este auto de visita se encuentra en los folios 18 a 23.

Libro 11 de Bautismos: Septiembre de 1768 - Abril de 1779.

Consta este libro de 163 folios. En los cinco primeros aparece destruída la esquina superior derecha, donde se acostumbraba anotar el número del folio. Otros ya no tienen la numeración debido al uso y los efectos de la humedad. En algunos más casi no se distingue a causa de una mancha de tinta.

El folio 145 es en realidad el 144 porque éste, por equivocación, no fue anotado. Es decir que lo saltaron, pero no es que falte.

El folio 149 se encuentra muy deteriorado. En él están inscritas la última fe de bautismo del mes de octubre de 1778 y ocho partidas de noviembre del mismo año.

Párrocos

Desde la primera fe de bautismo inscrita en el folio 1 hasta el folio 9, las partidas —sesenta en total— fueron firmadas por el bachiller Pedro José de Esparza, excepto una que también aparece rubricada por el bachiller Francisco Antonio de Larralde. Hasta el folio 99 todas están firmadas por el doctor José Antonio Martínez. En seguida aparece la siguiente nota: "Desde hoy, cuatro de marzo del corriente año de setecientos setenta y seis, por viaje que hago a la ciudad de Guadalajara, seguirá firmado las partidas de este libro y los demás de esta administración el Bachiller Don Alejandro de la Garza, por dejarlo substituido en mi lugar de este beneficio curado (sic). Y para que conste lo firmé". En efecto, el bachiller De la Garza las firmó todas,

excepto una, hasta el folio 136.⁵ Después, hasta el folio 158 vuelta, lo hizo el doctor José Antonio Martínez. Inmediatamente hay otra anotación: "Hoy doce de febrero del corriente año de setenta y nueve, por ascenso del señor doctor don José Antonio Martínez, cura propio de esta ciudad, a la canongía penitenciaria de la Santa Iglesia Catedral de Guadalajara, quedó a mi cargo este curato y administración de su feligresía, en cuya virtud sigo como cura interino de él firmando estas partidas. Y para que conste lo puse por diligencia y lo firmé. Bachiller Alejandro de la Garza". Por lo tanto, de ahí en adelante, hasta el final del libro, siguió el mencionado bachiller.

LAS PARTIDAS

En la primera partida, fechada el 1o. de septiembre de 1768, se aclara que el bautizo fue "en esta Parrochial de Monterrey". Este dato aparece asentado en casi todas con otras variantes, por ejemplo: "en esta Ig.ª Parroq.¹ de Ntra. S.a de Monterrey". Pero en el folio 150 vuelta dice: "Nota. Hoy veinte y tres de noviembre de setenta y ocho (1778), remitió el sacristán de Pesquería Grande (Villa de García) las partidas de bautismo que se han hecho en aquella Ayuda de Parroquia, desde primero de noviembre del año pasado hasta veinte y seis de octubre del corriente. Y para que conste los días propios en que se hicieron, mandó se asentaran en sus fechas como siguen y lo firmé. Doctor José Antonio Martínez". En efecto, en los folios 150 vuelta a 153 vuelta se asentaron 32 partidas de bautismo pertenecientes a la actual Villa de García, que se hicieron desde el primero de noviembre de 1777 hasta el 26 de octubre de 1778. Debo aclarar que, en las cuatro partidas de noviembre y en una de diciembre de 1777, se rectificó el año y se puso erróneamente 1778. También los dos encabezados del folio 151 que dicen "Dbre de 1778" y "Henero de 1779" están equivocados, siendo verdaderas trampas en las que puede caer el investigador; lo correcto es "Diciembre de 1777" y "Enero de 1778".

Al iniciarse el año 1777, a partir del folio 111 vuelta, por primera vez se numeran las partidas de bautismo. Al empezar los años de 1778 y 1779 se inicia otra vez, al margen, la numeración. Se registraron 170 partidas en el año 1777, pero repitieron los números 131 y 151, por lo tanto son 172. En

OTRAS ANOTACIONES

En el folio 16, al margen, hay una aclaración acerca de una fe de bautismo que se dice fue asentada más adelante, en el folio 157 vuelta. La misma aclaración se repite en el folio 22, sin embargo la partida aparece inscrita en el folio 158 vuelta.

En cada uno de los folios 30, 59 y 81 vuelta, al margen, se anotó con letra muy pequeña una fe de bautismo. La partida asentada en el margen del folio 81 vuelta lleva la siguiente anotación: "esta partida se hallará por duplicado a folio 157", pero fue inscrita en el folio 158 vuelta.

Otra aclaración aparece en los folios 159 y vuelta: "Esta partida no vale por estar duplicada a la vuelta".

AUTO DE VISITA

En los folios 119 a 123 aparece un interesante "Auto General de Visita", fechado el 10 de julio de 1777. El doctor don José Antonio Martínez, Juez Visitador y Vicario General, ordenó después de su visita, entre otras cosas, "que se retoque la antigua Patrona" y "se demarque el cementerio, aunque sea con pared sencilla, para que se le guarde su inmunidad..." (Folio 120 vuelta) El padrón de la feligresía "asciende al número de cinco mil doscientas treinta y cinco personas, con la inclusión de los párvulos..." Se menciona al bachiller Juan José Paulino de Rumayor, presbítero del Obispado, "preceptor de la clase de Gramática de esta ciudad" (Folio 121). Por último, hay algunas noticias interesantes sobre el Pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe (hoy Guadalupe, N. L.) y su iglesia, "que están fabricando a piedra y cal..." (Folio 122 vuelta).

⁵ En el folio 107, al margen, se anotó: "Aunque el día 13 de este mes vino de Guadalajara el señor cura propietario, por traer las comisiones de Juez Visitador y Vicario General de este Reino, me manda siga firmando las partidas como cura sustituto. Y para que conste lo rubriqué de mi apellido", pero no lo rubricó el bachiller Alejandro de la Garza.